

**V****ANUNCIOS****CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD**

ANUNCIO de 7 de febrero de 2022 sobre notificación por publicación de resolución de pago de la ayuda y resolución de pago parcial de la ayuda y resolución de declaración de pérdida parcial de derecho al cobro correspondiente a la convocatoria establecida en la Resolución de 10 de septiembre de 2020, por la que se convocan ayudas para el desarrollo sostenible en áreas protegidas, en zonas de reproducción de especies protegidas o en hábitat importante, para el periodo 2020-2022. (2022080170)

Mediante la publicación del presente anuncio se procede a la notificación de resolución de pago de la ayuda (Anexo I) y resolución de pago parcial de la ayuda y resolución de declaración de pérdida parcial de derecho al cobro (Anexo II), en el procedimiento de ayudas convocadas por la Resolución de 10 de septiembre de 2020 por la que se convocan ayudas para el desarrollo sostenible en áreas protegidas, en zonas de reproducción de especies protegidas o en hábitat importante, para el periodo 2020-2022.

En los anexos I y II se recoge la relación de interesados a los que se emite resolución de pago de la ayuda y resolución de pago parcial de la ayuda y resolución de declaración de pérdida parcial de derecho al cobro respectivamente, con alusión al NIF y número de expediente, pudiéndose acceder con las respectivas claves personalizadas a la aplicación LABOREO para consultar el estado del expediente.

Los interesados detallados en los anexo I y II podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de notificación, ante el Sr. Director General de Sostenibilidad, de conformidad con el artículo 101.3 de la ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en conexión con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y ello sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro que estime pertinente.

Mérida, 7 de febrero de 2022. El Director General de Sostenibilidad, JESÚS MORENO PÉREZ.

**ANEXO I**

Listado de expedientes con Resolución de pago de la ayuda en base a la Resolución de 10 de septiembre de 2020 por la que se convocan ayudas para el desarrollo sostenible en áreas protegidas, en zonas de reproducción de especies protegidas o en hábitat importante, para el periodo 2020-2022.

N.º Expediente	NIF
ADS20/0131	006964500P
ADS20/0257	051443055J

**ANEXO II**

Listado de expedientes con Resolución de pago parcial de la ayuda y Resolución de declaración de pérdida parcial de derecho al cobro en base a la Resolución de 10 de septiembre de 2020 por la que se convocan ayudas para el desarrollo sostenible en áreas protegidas, en zonas de reproducción de especies protegidas o en hábitat importante, para el periodo 2020-2022.

N.º Expediente	NIF
ADS20/0315	B28452787

• • •

